



Reclamos por consumo

Por medio de esta gestión el vecino puede solicitar revisión de los consumos cobrados si existiese alguna inconformidad o duda del mismo.

Requisitos:

- a) Número de medidor.
- b) Dirección registrada en la cuenta referida.
- c) Nombre del interesado.
- d) Documento Personal de Identificación (DPI) original, fotocopia y que esté vigente. (Si la consulta es vía telefónica, se le pedirá que mencione su número de DPI).
- e) Número de teléfono y/o correo electrónico para trasladar la resolución.
- f) Indicar cuáles son los meses que desea referir para revisión, puede incluir información adicional que apoye a su solicitud (fotografías, documentos).
- g) Esta gestión no tiene costo.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



EMPAGUA PIENSA VERDE

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.